Doñihue

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DECRETO ALCALDICIO N°: 4419

DOÑIHUE, 2 **de Diciembre del 2015.-**

CONSIDERANDO:

1.-Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Ley Nº 19.418 de Organizaciones Comunitarias.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente de Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.- Apruébese Certificados de Vigencia emitidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario **MES DE NOVIEMBRE 2015**

Nota 1:

- **Programa:** Certificados de vigencia emitidos por la Municipalidad de Doñihue.
- **Unidad que gestiona:** Área Desarrollo Comunitario, ubicado en Av Estación 344
- **Requisitos para postular al beneficio:**

a) Estar constituidos según la ley 19.418
b) Este trámite se debe solicitar con un día de anticipación
c) Estar con su directorio vigente

- **Montos globales asignados:** Este trámite no tiene costo alguno para las Instituciones.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

CLUB DEPORTIVO UNION LAS CONDES
COMITÉ DE VIVIENDA EL TREBOL
CLUB DE ADULTOS MAYORES LA ESTRELLA
TALLER DE BORDADOS WOMAN
CLUB DEPORTIVO UNION MIRAFLORES
CONJUNTO FOLCLORICO SEMILLAL DE CERRILLOS
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO REPUBLICA DE CHILE
COMITÉ DE ADELANTO PARADERO 9 Y 10
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LO MIRANDA
COMITÉ DE AYUDA FRATERNA PARROQUIA DE DOÑIHUE
BANDA DE GUERRA ESCUELA LAURA MATUS
CENTRO DE MADRES LAS FLORES
AGRUPACION FOLCLORICA VALLES DE PLAZUELA LO MIRANDA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE
JUNTA DE VECINOS DOÑIHUE ORIENTE
JUNTA DE VECINOS VILLA EL PEDREGAL
JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO
JUNTA DE VECINOS VILLA FENIX LOS LAGOS
JUNTA DE VECINOS VILLA OHIGGINS
JUNTA DE VECINOS SAN JUAN DE CERRILLOS
JUNTA DE VECINOS CARLOS SALAZAR DURAN
JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE DOÑIHUE
JUNTA DE VECINOS GALVARINO
JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA

JUNTA DE VECINOS GALVARINO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LI[redacted] BARRIOS
SE[redacted]MUNICIPAL

[redacted] GONZALEZ
ALCALDE

BAG/LCB/[redacted]/asm

Distribución:

- **Secretaría Municipal.**
- **Departamento de Finanzas**
- **Departamento Social.**
- **Unidad de Transparencia.**
- **Archivo Oficina de Partes**